MISION: *"Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que líquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

NOTA SGQ-UOC Nº 46/2022

Asunción, 30 de mayo de 2022.

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 17 del Decreto Nº 2992/19 atendiendo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en lo que se refiere a difusión de los procedimientos. En ese sentido comunicamos a esa Dirección Nacional que se ha realizado la modificación de la fecha de entrega y Apertura de Sobres de la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICION DE MALETIN TIPO EJECUTIVO Y OTROS PARA LA S.G.Q." - ID Nº 409505

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: ***"****Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*